

Hoy, en la Comisión de Reconstrucción

Ana Pastor: “Al igual que la OMC, el PP quiere un gran acuerdo, que ha llamado ‘Pacto Cajal’, para reforzar el sistema nacional de salud”

- La portavoz del GPP en la Comisión de Reconstrucción pregunta al representante de la Organización Médica Colegial y Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos si se podría haber evitado el alto número de sanitarios contagiados, y si esto se debe a una falta de previsión o de adquisición de EPIs a tiempo.
- “Uno de los problemas que hemos detectado en la gestión de la pandemia era la falta de EPIs primero y luego el uso de EPIs defectuosos”, denuncia.
- Traslada la solidaridad del GPP con los más de 50.000 sanitarios contagiados, las condolencias a los fallecidos y sus familias, y el agradecimiento a todos los profesionales sanitarios por su labor. “Vamos a trabajar para que esto no vuelva a pasar nunca”, afirma.
- Denuncia que “las autoridades sanitarias no hayan contado con el asesoramiento de los profesionales sanitarios”, como así ha reconocido el Consejo, por lo que le pregunta si el Gobierno podría haber evitado errores de haber contado con su consejo, y cuántas reuniones han mantenido con el Ministerio.
- Subraya que el PP cree en lo que ha llamado un ‘Pacto Cajal’, y que coincide con lo que ha planteado la OMC en un comunicado: “un gran acuerdo político y social que garantice una atención sanitaria de calidad, y que refuerce nuestro modelo universal y solidario”.
- Agradece al presidente de la ONCE la labor que ha hecho la organización, “entregando EPIs a profesionales sanitarios, colaborando con la asociación Ángeles Urbanos en la adquisición y reparto de comida, sumándose a la iniciativa *Coronavirus Maker* y poniendo al servicio de la comunidad los hoteles propiedad de Ilunion.
- Comparte con el presidente de la ONCE la importancia que tiene el empleo para superar esta crisis además de la necesidad de apoyar a quienes crean puestos de trabajo
- Pregunta al presidente de la ONCE su opinión sobre la intención del Gobierno de reducir de forma sustancial el tramo estatal de la recaudación del 0,7% del IRPF.